

DISCURSO

SOBRE LAS ELECCIONES PROXIMAS.

Despues de una revolucion que ha durado por el largo periodo de tres años, y en que se han violado por todos, todas las leyes y todos los principios de la decencia, especialmente en materia de elecciones, ha llegado ya el tiempo en que es necesario manifestar con hechos y no con palabras que el cambio efectuado ha tenido por objeto, no el triunfo de un partido sobre el otro, sino el restablecimiento de la constitucion y las leyes. Se acerca ya la epoca en que la Nacion debe nombrar personas que la representen verdaderamente y no por usurpacion, como se ha hecho hasta aquí; que espresen su voluntad y defiendan sus intereses; y ya empiezan a agitarse la ambicion, el

espíritu de partido, y los temores de los vencedores y vencidos. Esta sorda y general fermentacion que se observa en los países libres, cuando se aproxima el tiempo en que los ciudadanos ejercen su mas precioso derecho, y el unico cuyo ejercicio se reservaron al delegar la autoridad soberana, y al confiar a otros el cuidado de la administracion en todos sus ramos: esta inquietud, decimos, en que estan todos los animos, en aquellos países en que hay espíritu publico, lejos de ser temible y de que sea conveniente calmarla ni adormecerla, es, al contrario, un sintoma favorable a la libertad, y una prueba de que los particulares miran con sumo interes la causa publica.

La Nacion que, al acercarse la epoca de las elecciones, viese llegar tan critico momento sin dar muestras de solicitud ni cuidado, y en que no hubiese candidatos que ambicionasen el alto honor de ser los organos de la voluntad general, ya podia decirse que estaba en visperas de recaer en el rejimen arbitrario. Asi vemos en la historia romana cuan grande era el movimiento de esta ciudad libre, en los dias de los comicios, para la eleccion de los supremos majistrados, y hoy mismo vemos tambien la agitacion suma que conmueve a toda la Inglaterra cuando está para renovar su Parlamento. Otro tanto sucede en Francia, aunque de diverso modo, cuando van a reunirse los colegios electorales, como lo hemos visto actualmente, que toda la nacion se ha puesto en movimiento para que la Camara de Diputados sea reemplazada de modo que pueda resistir a los ataques que contra la Carta repite el ministerio y los ultra-monarquistas, a cuyo frente se halla el principe de Polignac. Es sabido tambien hasta donde llega el interes y agitacion que, para el acierto de sus elecciones, toman nuestros vecinos del Norte, y el inmenso juego y rejuego de los partidos y candidatos, cuando se trata de renovar las Camaras, o el presidente de la Republica. No estrañemos pues que la atencion publica empiece ya a

convertirse hacia las elecciones para los congresos general y de los Estados, y lejos de vituperar este sentimiento de solicitud civica, congratulemonos con todos los buenos ciudadanos, de que la Nacion, despues de haber abandonado en esta operacion importante el furor y la anarquia, entre en calor para obrar en ella por los terminos legales, y no se manifieste indiferente a sus mas caros intereses.

Cuando ya se habla del influjo que los partidos pretenden tener en las proximas elecciones; como es sabido los medios violentos, barbaros y por consiguiente reprobados de que se han valido en estos ultimos tres años para obtener un triunfo que no podian adquirir de otra manera en las juntas electorales, se teme aora lo mismo; y hay una prevencion mas fuerte contra todos los pretendientes que quieren hacer valer, aunque por los medios legales, el influjo de su partido, y salir adelante en la eleccion a despecho de sus contrincantes. Nosotros prescindiendo, como lo hacemos siempre, de cuestiones particulares, que jamas dejan de ser odiosas, examinaremos las generales que ofrece la materia de elecciones, contraida al punto presente, por el orden que sigue. 1^a ¿tiene derecho el gobierno, ya sea el general o el de algun Estado, para influir de algun modo en las elecciones que deben ser populares? 2^a ¿tienen los particulares derecho para presentarse como candidatos o pretendientes, y trabajar para que recaiga en ellos el nombramiento? 3^a ¿qué deben hacer los electores despues de recibir las inspiraciones de los partidos, y de escuchar a los pretendientes? Estas cuestiones propias de las circunstancias actuales, ofrecen un interes conocido por la epoca, por las circunstancias mismas, y por la reciente destruccion del rejimen anterior, [debida en mucha parte a los abusos en materia de elecciones.

Desde luego es necesario convenir en que al gobierno no se le puede hacer un cargo por el influjo que preten-

da tener en materia de elecciones, si este es moderado y está reducido a lo que debe ser. Los manejos ocultos, las ordenes a los electores, las promesas y amenazas a los mismos y a los que puedan influir en ellos, son caminos reprobados que inducen nulidad en la eleccion y responsabilidad en los ajentes del poder por un abuso de tanto tamaño en el ejercicio de su autoridad: tampoco deben tolerarse sordas maniobras para escluir de los cuerpos representativos a determinadas personas ni para llenarlos de sus clientes, y de hombres que por estar ya empleados o por aspirar a serlo, se prestarian dociles a complacer y servir a los dispensadores de las gracias. Si el gobierno se abstiene de esto como es de presumirse del actual, lo demas no se le puede impedir licita ni racionalmente.

Así pues, puede, y aun algunas veces debe emplear su influjo en ilustrar a los electores y prevenirlos contra la seduccion y ocultos manejos de los partidos, y recomendarles la mas absoluta imparcialidad en sus votaciones, prometiendoles todo su apoyo y el de la fuerza publica, contra los que como hasta aqui intentaren violentarlos, e impedirles que emitan libremente su sufragio: mas este influjo no debe ni puede ejercerse ocultamente, como a escondidas y a manera de quien intriga y maquina, sino abierta, publica y francamente por actos que esten al alcance de todo el mundo, y en que no se vea otra mira que la de impedir que se yerre o haya violencias en tan importantes elecciones, que en espresion del ministerio de relaciones segun su memoria que ultimamente ha presentado a las Camaras, deben ser *inmaculadas*.

Por consiguiente, el gobierno nunca debe hacerse organo de una faccion, ni de ninguno de los partidos en que la opinion esté o pueda estar dividida; debe sí recomendar que se elijan los ciudadanos mas virtuosos y sabios; pero al mismo tiempo abstenerse aun de indicar se escluyan clases enteras, a pretesto de que son, fueron o se pre-

sumen adictas a tales o cuales principios y opiniones; porque toda exclusion, lo mismo que toda proscripcion general a cuya clase pertenece, es esencialmente injusta. No hay clase ninguna, y mas si es un poco numerosa, en la cual no se hallen individuos que la honren, o sean una escepcion honorifica de la regla general por la cual se pretende medirlos y juzgarlos.

Pero ¿qué haremos con los exaltados que tantos males pueden causar si se apoderan de los cuerpos legislativos? ¿No propondremos por regla general el que sean escludidos? Este mal no se cura con exclusiones que nunca podran tener el efecto que se desea por lo vago e indefinido de esta voz. Entre los que son realmente de esta clase, sobran hombres de buena fe que, si exajeran los principios, es, o porque son noveles en la carrera politica, o porque estan creidos que en esto consiste el patriotismo: estos, de consiguiente, cuando su impetuosidad juvenil fuere templada por la prudencia de compañeros mas formales y tranquilos, seran escelentes diputados. Si se trata de exaltados, ¿cómo podrá escluirse a nadie de las elecciones bajo este ridiculo pretesto? ¿Cuál es la definicion de exaltado? ¿Qué quiere decir esta voz? ¿Qué ha de haber hecho o dicho una persona para que merezca esta calificacion? ¿Cómo se probará que le conviene? Pero ¿a qué insistir mas en una cosa tan notoria? Ocupemonos de la segunda cuestion.

Como somos todavía novicios en el sistema representativo, se nos hace muy extraño que algun o algunos ciudadanos se presenten en clase de candidatos para las elecciones, y soliciten en su favor el sufragio de los electores. De aquí es, que apenas se dice de alguno o algunos que aspiran a este puesto, cuando se ven regalados por los impresos publicos con los epitetos sonoros de atrevidos, petulantes, presumidos, insolentes y ambiciosos. Nosotros no podemos desconocer los inconvenientes gravisimos de una solicitud privada, en la cual se exajeran los propios

merecimientos, se suponen los que no hay, se echa mano de la calumnia y detraccion para desacerse de los competidores que hacen sombra; en una palabra, tiene todos los caracteres e inconvenientes de una verdadera intriga; así pues, no podemos aprobar semejante modo de pretender, a pesar de que lo vemos establecido sin que a nadie choque, en todo aquello que no son elecciones populares. Pero si no estamos por solicitudes y pretensiones privadas, estamos y estaremos siempre por las publicas, cuyas ventajas, si se reflexiona, no podran desconocerse.

Los que maltratan a los que publicamente aspiran a un puesto en los congresos, parece que ignoran ser un acto de civismo en un gobierno libre, ofrecerse a servir a la patria en cualquier ramo que sea, cuando el que lo hace está seguro de poder ser util en el puesto que solicita. En las antiguas republicas los ciudadanos de merito recordando al pueblo sus servicios, cuando se iba a hacer la eleccion de majistrados, no se avergonzaban de pedir para sí aquel cargo que mejor podrian desempeñar. En Roma se hacia esto con tal publicidad y aparato, que los pretendientes al consulado no solo rogaban uno por uno a todos los ciudadanos que los favoreciesen con su voto, sino que hasta en el vestido anunciaban su pretension; pues es bien sabido, que por cuanto acostumbraban llevar en estas circunstancias una toga blanca, se les dió el nombre de *candidatos*, que nosotros damos a toda clase de pretendientes, aunque esten vestidos de negro. En Inglaterra el dia de hoy los que aspiran a ser vocales del parlamento, no solo no recatan sus deseos, sino que emplean ostensiblemente todos los medios que estan a su alcance para ganar los votos de los electores, y este hecho en una de las naciones mas morigeradas, libres y pundonorosas, demuestra que no debe ser mal vista la publica candidatura.

En efecto, si en todas las naciones cultas es permitido pretender publicamente los empleos de nombramiento del gobierno, y si este mismo por avisos publicos da noticia de que han vacado, convoca a los pretendientes, y aun

los incita a que presenten los memoriales, ¿por qué ha de llevarse a mal que haya también pretendientes públicos para la honorífica e importante misión de representantes? Al contrario, este sería un medio casi infalible de acertar en las elecciones. Si los candidatos presentasen en las secretarías de los gobernadores de los estados una exposición documentada de sus méritos y servicios; si en estas oficinas se formase una lista de los aspirantes, acompañando a cada nombre un breve extracto de su relación de méritos, y si estas listas se imprimiesen y circularsen por todo el estado poco antes de verificarse las elecciones, tendrían los que intervienen en ellas una como base de sus deliberaciones, y todos podrían darles noticias útiles acerca del mérito de los pretendientes. Los electores no por esto estarían sujetos a escoger precisamente en la lista circulada, y podrían ir a buscar en su oscuro retiro al hombre de mérito que por su timidez y moderación no se hubiese atrevido a mostrarse pretendiente; pero a lo menos no serían sorprendidos por las intrigas secretas de los que hubiesen aspirado privadamente al alto honor de ocupar un asiento en el cuerpo legislativo.

El nombre, el mérito y las acusaciones, todo naturalmente estará impreso en una pretensión pública, y los electores podrán entonces juzgar con conocimiento de causa, cosa que nunca o rara vez se consigue cuando la pretensión es secreta. Cuando se intriga ocultamente; cuántos servicios se alegan que nadie se atrevería a sujetar a una discusión pública! Los valedores de los candidatos que alaban y recomiendan privadamente el talento, la probidad, la instrucción y demás prendas de sus clientes; como tendrían que enmudecer si hiciesen su panajirico delante de quien pudiese desmentirlos!

Además, cuando no hay pretendientes conocidos, es casi seguro que los que intrigan secretamente no son los hombres más beneméritos, y que los electores, no conociendo sino a los que recomiendan los que manejan las eleccio-

nes, sin advertirlo son dirigidos en estas por el espíritu de partido, y dispensan su favor, no a los mejores, sino a los más intrigantes. Para pretender a cara descubierta y sujetarse a la censura pública, es necesario un mérito superior; para intrigar en secreto, basta un poco de atrevimiento, y algún conocimiento de las artes de la cabala.

Y cuando reprobamos estas arterias en los intrigantes oscuros; nos reusaríamos a admitir lo único que puede evitarlas, a saber, la noble franqueza de los públicos pretendientes, que prometen sostener la causa nacional y los intereses públicos alegando sus servicios y presentándose al público con toda la franqueza que da la honradez? Claro es que por este medio el hombre que no pudiese sostener ventajosamente la pública discusión de su conducta, tampoco podría recurrir a bajezas, adulaciones, coechos ni otros medios reprobables para obtener los sufragios de los electores, porque estos estrañarían, y con razón, que no se presentase públicamente a pretender, ni aprobarían que buscarse otra recomendación que la del testimonio público, o que para salir airoso echase mano de recursos reprobados por el honor y la virtud. Le podrá decir que el ofrecimiento propio para la más delicada comisión es un acto de presunción que equivale a elojarse a sí mismo y preconizar su mérito, y que esto es lo mismo que manifestar demasiado atrevimiento y una arrogancia fastidiosa: mas nosotros creemos que en un país libre este orgullo es noble, esta osadía laudable y esta franqueza necesaria. La hipócrita modestia con que niega su idoneidad para un destino aquel mismo que se cree acaso superior a todo el mundo, es propia de las naciones en que reina el abatimiento y despotismo: en los gobiernos libres no solo no hay inconveniente en que el mérito se anuncie y recomienda a sí mismo, sino que esta apelación al juicio de sus contemporáneos es uno de los elementos de la libertad.

En la antigüedad hacían alarde de sus servicios los hombres más eminentes: la obra que estiman los huma-

nistas por la mas elocuente de la Grecia, es el panegirico de Demostenes, pronunciado por el mismo en la plaza publica de Atenas, delante del concurso mas brillante y numeroso que jamas tuvo orador ninguno: y los necios que tratan de vano y orgulloso a Ciceron porque con tanta frecuencia recuerda su consulado, y el gran servicio que habia hecho a su patria salvandola del furor de Catilina, deberian reflexionar que a ello le obligaba la malignidad de sus emulos, y que cuando un hombre que siente su superioridad sobre sus rivales o enemigos, se ve insultado, calumniado y perseguido, tiene derecho a levantar la voz, apelar al juicio de la opinion publica, y si esta estuviere preocupada atreverse a tener razon contra la iniquidad de su siglo.

Mas, ¿qué deberan hacer los electores cuando se vean solicitados para nombrar determinadas personas, por el gobierno, por los agentes de los partidos, por los candidatos mismos que publicamente se anuncian como tales, o por los que intriguen en secreto para que recaiga en ellos el nombramiento, sin que parezca que lo han solicitado? Examinar los titulos de todos los pretendientes comprendidos en estas cuatro clases, no atender a solas sus esposiciones, no hacer aprecio de la recomendacion del poder; demasiado han palpado lo que han tenido que sufrir por haber condescendido con las insinuaciones del gobierno y de sus agentes para las creces y exaltacion del partido que acaba de ser derrocado. Deben estar tambien muy alerta contra la sorpresa y la seduccion, teniendo presente lo que en el año de 26 sucedió en Toluca y despues en toda la Republica, que llegó a estar en gran riesgo de no consolidarse nunca, y hacer que pereziesen los derechos, y fortunas de sus hijos sepultados entre escombros. Consideren atentamente que del acierto en las proximas elecciones pende absolutamente la felicidad o la ruina de la patria: no se atengan precisamente a los que pretendan por alguno de los medios in-

dicados, procuren saber si acaso hay todavia otros ciudadanos modestos que ni sean propuestos por el gobierno, ni tengan relaciones con los partidos, ni pretendan abiertamente. Pero sobre todo cuiden de no acceder a las insinuaciones de los que maniobran en la oscuridad para ser electos, y reusan se sepan sus pretensiones. Esta clase de hombres, por mas que afecten patriotismo, y hagan segun parece estado por el orden actual de cosas, son y deben ser siempre sospechosos, enredadores y aduladores viles y bajos de quien tienen que esperar algo; cambian diez veces en la semana de opiniones y principios, adoptando los extremos mas opuestos, y sosteniendo hoy con mucho calor lo que ayer impugnaban con el mismo. Estas gentes son la polilla mas dañina de toda la Republica, pues, como este insecto minan y destruyen un edificio en lo interior dejandole sus formas exteriores, que son subita y repentinamente destruidas al impulso mas lijero.

Hemos procurado ilustrar las cuestiones que ofrecen mas importancia en aquellos puntos cuya resolucion queda a discrecion de los electores; la rigurosa observancia de aquello en que las leyes limitan su accion, arreglandola o modificandola, la hemos recomendado repetidas veces, y con esto cerraremos por aora la materia de elecciones, bien seguros de que si se observan las leyes estrictamente, y se procede con arreglo a los documentos contenidos en el presente discurso, las elecciones seran buenas y la Republica progresará.